

200798

MODELO DE UTILIDAD

Int. Cl.:	G 11 B
	B 62 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION, ARCHIVO E IDENTIFICACION
DE ESTUCHES DE CINTAS MAGNETICAS"

Solicitante: EICHNER ORGANISATION KG.,

Entidad alemana, establecida en
COBURG (Alemania Occidental),
Uferstrasse 28.

Prioridad: Solicitud de Patente Nº P 20 27 379.4,
depositada en la República Federal Alemana
en 4 de Junio de 1970.

200798



1971

La presente invención se refiere a un dispositivo para la protección, archivo e identificación de estuches de cintas magnéticas.

Los estuches de cintas magnéticas se fabrican y se venden en el mercado en una forma de realización bien determinada, sobre la cual los fabricantes de tales estuches se han puesto de acuerdo y que está adaptada a los aparatos que pueden adquirirse en el mercado. Los estuches están constituidos por dos medias cajas de materia plástica que encierran los núcleos de arrollamiento o carretes para el portador magnético de señales realizado en forma de cinta. La forma exterior del estuche es la de un rectángulo oblongo, en uno de los cantos longitudinales del cual están practicadas escotaduras en las medias cajas, a través de las cuales tienen acceso a la cinta el dispositivo de arrastre y las cabezas de grabación y reproducción, respectivamente, del aparato. Dicho canto longitudinal se designa a continuación canto longitudinal "abierto". Por lo demás, la cinta está completamente envuelta y protegida por las medias cajas.

Los estuches se presentan en el mercado en cajitas de plástico, y estas cajitas sirven para guardar los estuches preservados del polvo. Estas cajitas pueden dotarse de inscripciones de identificación del programa almacenado en el estuche.

Los estuches de cintas magnéticas se han impuesto no solamente para almacenar programas de entretenimiento, sino que se utilizan también cada vez más en campos de aplicación comerciales para el almacenamiento de datos, registro de

200798



conversaciones y similares. De ello se deriva la necesidad de crear una posibilidad de archivo de los estuches que supere al sistema convencional de cajitas en cuanto a espacio requerido, posibilidad de yuxtaposición, facilidad de
5 identificación y coste de fabricación.

La presente invención tiene por finalidad crear un dispositivo para resolver este problema. Parte la invención del hecho reconocido de que el sistema de ficheros se ha impuesto de una manera general en la organización de ofi-
10 cinas, haciéndolo extensivo al presente problema.

La solución según la invención se caracteriza por una tapa corredera de plástico de sección transversal en U, susceptible de deslizarse o aplicarse sobre el canto longitudinal abierto del estuche y que sobresale de éste por
15 ambos lados.

El estuche con la tapa-corredera según la invención se asemeja a un "archivador colgante", aunque de dimensiones poco corrientes. El estuche queda protegido por la tapa-corredera contra polvo y deterioros en el lugar único donde
20 ello es necesario, es decir, donde la cinta es accesible desde el exterior. La tapa-corredera según la invención puede ser fabricada de manera muy económica con los procedimientos habituales. La misma ofrece espacio suficiente para inscripciones de identificación, utilizándose ventajosamente para tales inscripciones la superficie exterior de
25 la tapa-corredera que a manera de lomo de libro cubre el canto longitudinal abierto del estuche, puesto que dicha superficie resulta más visible al colocar varios estuches

10:30:290798



971

provistos de dichas correderas en un cajón de fichero. Sin embargo, dicha tapa-corredera puede también realizarse de modo que se puedan utilizar los convencionales índices corredizos para ficheros o similares.

5 Los estuches están dotados de los salientes requeridos para el acoplamiento de los estuches con los respectivos aparatos de grabación o de reproducción. Estos salientes, o los entrantes y escotaduras que los limitan lateralmente, pueden utilizarse ventajosamente en relación con la presente
10 invención, para enclavar la tapa-corredera de plástico aplicada sobre el estuche, de modo que no pueda deslizarse fortuitamente. Como en los estuches existe un canto aprovechable que en sus grandes superficies laterales se extiende
15 hacia adentro oblicuamente con respecto al canto longitudinal abierto, puede dotarse a la tapa-corredera de correspondientes resaltos de encaje que aseguren a la misma sobre el estuche tanto en el sentido de deslizamiento como en sentido perpendicular al mismo, de modo que la tapa-corredera pueda quitarse tan solo después de vencida la fuerza elástica de
20 sujeción del material plástico. Los estuches cuelgan pues en posición yuxtapuesta en cajones de ficheros de dichos resaltos de encaje.

 Por motivos de ahorro de material y espacio, la tapa-corredera puede hacerse más estrecha en la zona de los
25 extremos sobresalientes, sin que por ello deje de quedar asegurada la necesaria rigidez para su sujeción en un cajón de fichero.

Estuches apropiados para el dispositivo según la

10 20 30 40 50 60 70 80 90



invención quedan descritos por ejemplo en la Patente alemana Nº 1.191.978.

La invención se describe a continuación más detalladamente con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La Fig. 1 representa una vista en perspectiva de un estuche provisto del dispositivo según la invención;

la Fig. 2 muestra el dispositivo según la invención en vista lateral, parcialmente en sección;

la Fig. 3 representa una sección transversal según
10 III-III de la Fig. 2;

la Fig. 3a muestra en sección parcial, análoga a la de la Fig. 3, una forma de realización modificada;

la Fig. 4 representa una vista en perspectiva de un cajón de fichero que contiene estuches yuxtapuestos, pro-
15 vistos del dispositivo según la invención;

la Fig. 5 ilustra en vista lateral el cajón de fichero según la Fig. 4, parcialmente en sección; y

la Fig. 6 representa esquemáticamente un armazón en el que pueden ser colgados los estuches provistos del
20 dispositivo según la invención, correspondientemente modificado.

En las Figs. 1, 2 y 3 puede apreciarse la forma externa del estuche 10, que esencialmente es la de un paralelepípedo recto oblongo de escasa altura. En uno de los cantos longitu-
25 dinales es accesible desde fuera la cinta magnética. A partir del canto 12 sobresalen por ambos lados del estuche sendas porciones 14, delimitadas por cantos 16 que se extienden oblicuamente hacia adentro y un canto inferior 18.

10-3-28000



Dicho canto 12 debe ser protegido mediante el dispositivo según la invención.

De acuerdo con la invención está prevista una tapa-corredera 20 de material plástico elásticamente deformable - por ejemplo de cloruro de polivinilo o poliestireno - de perfil en U y que comprende una base 22 y ramas laterales 24, 26. Estas ramas están dobladas hacia dentro en su extremo libre, conforme puede apreciarse en 25, 27, de modo que encajan por debajo de los cantos 18 de las porciones salientes 14 cuando la tapa-corredera, según se ilustra en el dibujo, está aplicada sobre el estuche. Para impedir un deslizamiento fortuito de la tapa-corredera sobre el estuche, están dotadas las ramas laterales 24, 26 en su cara interna de resaltos 28 que en posición encajada de la tapa-corredera se aplican aproximadamente contra el extremo inferior de los cantos 16. Los extremos libres 30 de la tapa-corredera sobresalen de los cantos laterales del estuche y las ramas laterales 24, 26 están escotadas oblicuamente hacia sus extremos libres, de modo que la corredera tiene la forma que puede apreciarse claramente en la Fig. 1. La superficie interior de la base 22 de la tapa-corredera, que se aplica contra el canto longitudinal abierto 12 del estuche, puede estar recubierta de una tira 32 de fieltro o material equivalente, a fin de obturar las aberturas del estuche y proteger la cinta magnética contra penetración de polvo por dicho canto longitudinal.

La Fig. 3a representa una sección transversal modificada del dispositivo según la invención. En este caso están

200798



previstas en la zona de arranque en la base de las ramas laterales sendas acanaladuras longitudinales 17, en las que pueden ser encajados los bordes laterales doblados hacia dentro de una tira 19 de un material transparente.

- 5 El estuche puede entonces quedar identificado por una tira de papel introducida entre la tira 19 y la superficie exterior de la base de manera fácilmente intercambiable.

Las Figs. 4 y 5 muestran cómo los estuches provistos de la tapa-corredera según la invención pueden ser colocados
10 ordenadamente en un cajón de fichero. La disposición se asemeja a la de un archivador colgante, quedando colocados los estuches en el cajón 40 uno detrás de otro colgados por sus respectivas tapas-correderas 20. Las tapas-correderas descansan a su vez, por sus extremos que sobresalen
15 de los estuches, sobre las paredes 42 del cajón 40. En la Fig. 4 puede apreciarse que algunas de las tapas-correderas están dotadas en la superficie visible desde arriba de su base 22 de tiras 44 provistas de inscripciones. Otra tapa-corredera está provista de un índice corredizo 46. Puede
20 decirse que la tapa-corredera según la invención hace posible que los medios ordenadores conocidos en la técnica de organización de oficinas puedan aplicarse análogamente para el archivo de estuches de cintas magnéticas.

La Fig. 6 ilustra finalmente cómo los estuches pueden
25 guardarse de manera particularmente ventajosa. En este caso, la tapa-corredera de plástico, algo más larga que según la forma de realización de las Figs. 1 a 5, está provista en sus porciones extremas 30' de muescas 50,



adaptadas para que en ellas queden encajadas con escaso
juego las varillas 52, 54 de un armazón de alambre 48.
De este modo, los estuches descansan sobre dichas varillas
sólo lateralmente desplazables. Para sacar los estuches
5 basta ejercer una presión sobre la porción extrema superior
30', con lo que el estuche gira alrededor de la varilla
superior 52 y puede ser extraído fácilmente.

Se comprende sin más que el dispositivo según la
invención, de acuerdo con los contenedores o armazones
10 que se deseen utilizar, puede someterse a otras modifica-
ciones para adaptarlo a ellos. Por ejemplo, en lugar de dotar
las tapas-correderas de muescas sencillas 50, podrían pre-
verse en las mismas escotaduras angulares, de modo que pu-
dieran colgarse en posición vertical, a manera del lomo de
15 un libro.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar
que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio
20 fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle.
También se hace constar que esta invención corresponde a la
descrita en la Solicitud de Patente N^o P 20 27 379.4, depo-
sitada en la República Federal Alemana en 4 de Junio de
1970, cuya prioridad se reivindica de acuerdo con los
25 Convenios Internacionales en vigor, siendo lo esencial y
por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por veinte
años, lo que queda resumido en las siguientes reivindica-
ciones:



1^a.- Dispositivo para la protección, archivo e identificación de estuches de cintas magnéticas, caracterizado por estar constituido por una tapa-corredera de plástico de sección transversal en U, susceptible de deslizarse o
5 aplicarse sobre el canto longitudinal abierto del estuche y que sobresale de éste por ambos lados.

2^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, caracterizado porque las porciones extremas de la tapa-corredera que sobresalen del estuche por ambos lados de éste están
10 realizadas para su suspensión en cajones de ficheros.

3^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, caracterizado porque la tapa-corredera está provista de resaltos adaptados para su encaje en escotaduras o rebajos del estuche.

15 4^a.- Dispositivo según la reivindicación 1^a, caracterizado porque la superficie exterior de la tapa-corredera que a manera de lomo de libro cubre el canto longitudinal abierto del respectivo estuche, está adaptada para llevar inscripciones, índices corredizos o similares.

20 5^a.- Dispositivo según la reivindicación 4^a, caracterizado porque la tapa-corredera está provista de acanaladuras para el encaje de una tira de recubrimiento de dicha superficie exterior.

25 6^a.- Dispositivo según la reivindicación 2^a, caracterizado porque las porciones extremas de la tapa-corredera están provistas de muescas para suspender la tapa-corredera en varillas de un armazón de alambre.

10-3-76



7^a.- Dispositivo según la reivindicación 6^a, caracterizado porque dichas muescas y el citado armazón de alambre están adaptados para guardar los estuches en posición oblicua o vertical.

- 5 8^a.- DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION, ARCHIVO E IDENTIFICACION DE ESTUCHES DE CINTAS MAGNETICAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

BARCELONA, 2 de Junio de 1971.

EICHNER ORGANISATION KG
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
c. Alameda W. St. Caril St. onar

ESCALA VARIABLE



Fig. 1

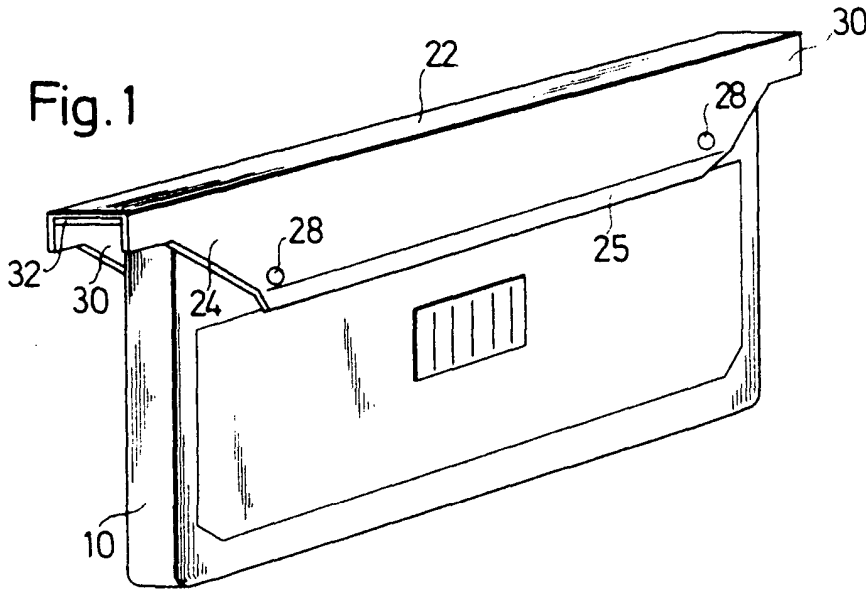


Fig. 2

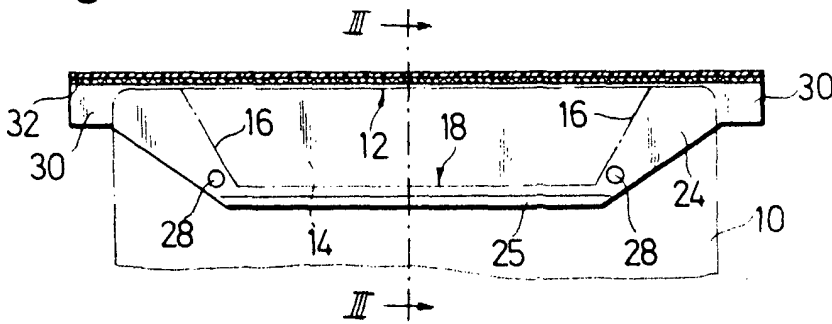


Fig. 3

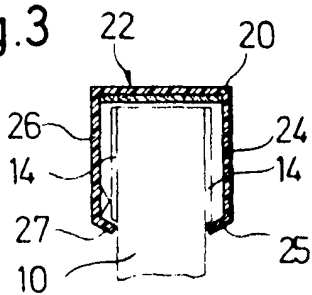
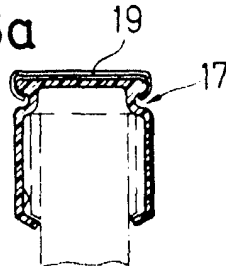


Fig. 3a



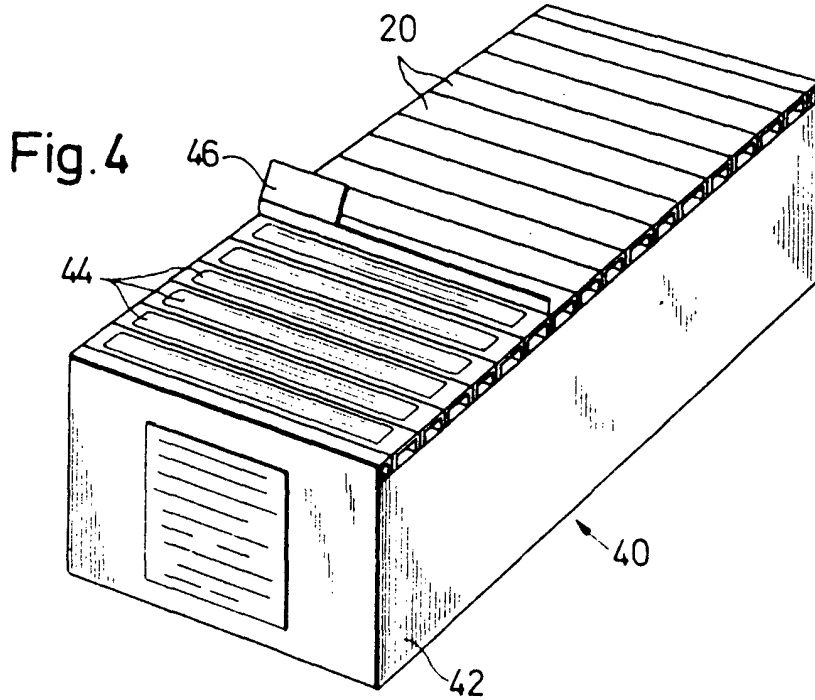
BARCELONA, 2 de Junio de 1971
EICHNER ORGANISATION KG
P.P.

J. GOMEZ-ACEBON

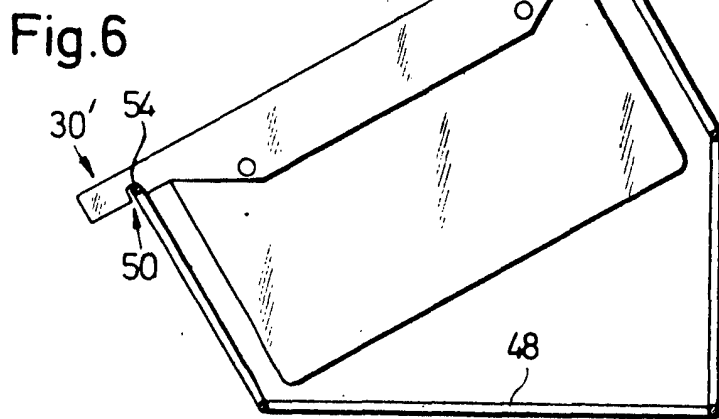
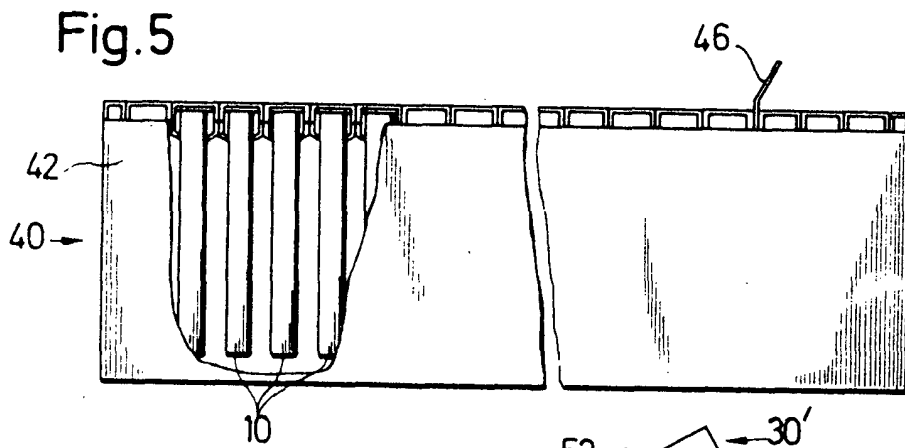
Ing. c. Firmado W. Siegel-Sieger

200798

ESCALA VARIABLE



971



BARCELONA, 2 de Junio de 1971
 EICHNER ORGANISATION KG
 P.P. J. GOMEZ-ACEBO Y CIA

[Handwritten signature]